



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023-1736
SALTA, 30 de noviembre de 2023
Expediente N° 10.522/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, mediante las cuales se tramita la adquisición de materiales sanitarios con destino a ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que realizadas las consultas telefónicas a diversos proveedores solamente se obtiene una oferta de la firma "Ataco Héctor Benito" y se presenta su correspondiente Factura B-00013-00044834, por la suma total de Pesos Sesenta y seis mil ciento setenta y nueve con veinticuatro centavos (\$ 66.179,24), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos sanitarios.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00013-00044834 de la firma "ATACO HECTOR BENITO" – CUIT N° 20-16451090-6, por la suma total de Pesos Sesenta y seis mil ciento setenta y nueve con veinticuatro centavos (\$ 66.179,24), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 10.944,08
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 3.085,86
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 52.149,30
Total	<u>\$ 66.179,24</u>

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales